

ARTICULO 19.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1382-04 que designa varios funcionarios consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1382-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Gregorio Malena, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Federico Augusto González Silverio.

ARTICULO 2.- El señor Juan Alberto Mercado, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor José R. Ruíz Castillo.

ARTICULO 3.- El señor Pablo García, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Emilia Rodríguez de la Cruz.

ARTICULO 4.- El señor Ramón Fernández, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Ana Hilda Ceballos de Luna.

ARTICULO 5.- La señora Alexandra Aquino, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Antonio Pérez.

ARTICULO 6.- El señor Alexis Hernández, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Armando Rosa Núñez.

ARTICULO 7.- El señor Edwin Abreu, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Albania Núñez Rosario.

ARTICULO 8.- El señor Apolinar Rondón, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Félix Manuel Ledesma Melo.

ARTICULO 9.- El señor José Mercedes, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Frank W. Ortiz Linares.

ARTICULO 10.- El señor Rodolfo Fulgencio, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Glennis Hernández Fermín.

ARTICULO 11.- El señor Rafael Rodríguez, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Miguel Francisco Cruz Tejada.

ARTICULO 12.- La señora Noemí Moreno, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Rafael Núñez.

ARTICULO 13.- El señor Juan Alba, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Valentín Vásquez Germán.

ARTICULO 14.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ